

Constancia: Se revisó información en la ADRES, y se encontró que Luz Dary Rengifo García, aún aparece afiliada a MEDIMAS EPS S.A.S., régimen subsidiado, pero su estado es fallecida. A Despacho.

La Tebaida Quindío, mayo 5 de 2022.

GUILLRMO JESUS CAMACHO ASPRILLA
Secretario

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL
La Tebaida – Quindío

Auto: Sustanciación/Ordena archivar
Diligencias: Incidente de desacato
Accionante: Luz Dary Rengifo García
Accionada: MEDIMÀS EPS-S
Radicación: 634014089002-2018-00088-00

Cinco (5) de mayo de dos mil veintidós (2022).

En consideración a la constancia que antecede, pierde objeto la continuación del trámite incidental propuesto por el accionante, por lo que se ordena el archivo de las presentes diligencias, previa anotación en el libro radicador.

Notifíquese,



EDER ALONSO GAVIRIA
Juez

LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICÓ POR
FIJACIÓN EN ESTADO
6 DE MAYO DE 2022

GUILLERMO JESUS CAMACHO ASPRILLA
SECRETARIO